

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA SECRETARÍA GENERAL

1 0 JUL. 2009

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector Magnífico, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo día 14 de julio de 2009, a las 17:00 horas en 1ª y 17:30 en 2ª, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación del Reglamento de Acción Social.
- 3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre incremento de dos plazas en el Máster de Prevención y otras dos en el Máster de Comunicación, según establece el artículo 15 de la Normativa de Enseñanzas no Regladas.
- 4.-Adopción de acuerdo, si procede, para integrar a funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad.
- 5.-Adopción de acuerdo, si procede, sobre renovación de las Comisiones de Servicio de Profesores de Enseñanzas Medias.
- 6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes.
- 7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias del Personal Docente e Investigador.
- 8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la aprobación de la Ordenación Docente del curso académico 2009-10 de los departamentos que se relacionan en el anexo.
- 9.- Aprobación si procede, de la convocatoria ordinaria de concursos para la contratación laboral de profesorado para el Curso Académico 2009/10.
- 10.- Aprobación, si procede, de cambios de dedicación horaria, por necesidades docentes, de profesores asociados a tiempo parcial.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre cursos de Enseñanzas Propias.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de las Directrices para la presentación de propuestas y elaboración de los Títulos Oficiales de Máster Real Decreto 1393/2007.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre autorización de cambios en planes de estudios de Másteres Oficiales.
- 14.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre nombramiento de los miembros de la Comisión de Estudios de Posgrado y de la Comisión Asesora de Posgrado.

